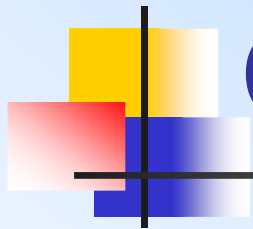


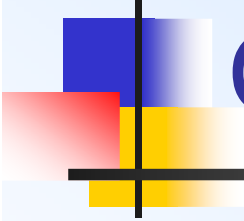
Informe de Junta Directiva

Asamblea General Extraordinaria
20 de Julio, 2005

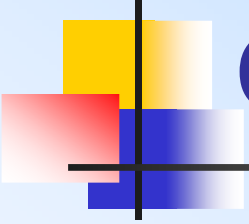


Contenido

- Acciones en el caso de Gabriela Orozco
 - Cronología de acciones legales
 - Nuevas acciones
- Situación Financiera de ASEIICA
 - Decisiones de Asamblea General
 - Acciones para el cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General
 - Propuestas de la Junta Directiva



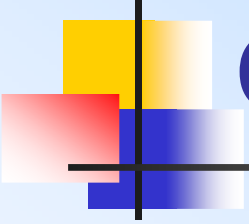
Caso contra Gabriela Orozco



Caso contra Gabriela Orozco

Cronología de hechos

- 3 de enero: se inicia investigación por parte de la JD, por ausencia de Gabriela Orozco y quejas de asociados
- 4 de enero: Ana Lucrecia Segura interpone denuncia en OIJ (Juez penal dicta impedimento de salida del país)
- 6 de enero: Presidenta de ASEIICA interpone denuncia ante OIJ
- 10 de enero: se entrega a la Sra. Orozco rescisión de contrato laboral
- 15 de febrero: las dos denuncias fueron unidas en el expediente 05-463-024-PE-A1, el cual se traslada a la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de San José y se asigna como Fiscal a la Lic. Gabriela León
- 1º de marzo: se amplió la demanda con la presentación de pruebas adicionales recabadas a través de la Auditoria realizada por el Sr. Jaime Acosta

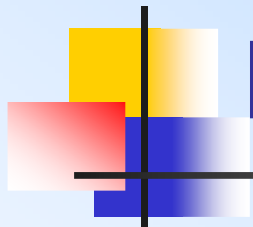


Caso contra Gabriela Orozco

Cronología de hechos (cont.)

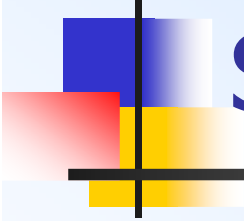
- 31 de marzo: Asamblea General acepta oferta de arreglo de pago planteada por la imputada
- 3 de mayo: Se da por incumplido el arreglo de pago y se solicita al Lic. Mendieta reiniciar los trámites legales.
- 26 de mayo: Se presentó Acción Civil Resarcitoria*
- 3 de junio: Se presentó querella* solicitando elevación a juicio
- 20 de junio: Se solicitó ampliación de medidas cautelares* incluyendo: Prisión preventiva e inmovilización de cuentas bancarias.
- Renuncia de 3 personas designadas por Asamblea para selección de abogado penalista.

*Disponible en sub sitio de ASEIICA en la intranet

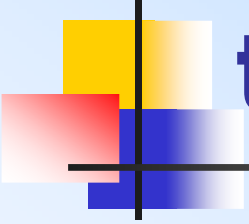


Nuevas acciones

- Junta Directiva ratificó como Asesor Legal al Lic. Mendieta, en el tanto se define selección de abogado penalista.
- Se redefinió estrategia en el plano legal.
- Incrementar presión sobre la fiscalía para que apoye solicitud de elevación a juicio:
 - Nota a Fiscalía Adjunta suscrita por la mayoría de asociados, manifestando efectos de las acciones de la imputada y solicitando apoyo a la querella presentada por la Asociación.
 - Solicitar cita con Fiscal encargada del caso para entregar escrito y posible reunión con Juez Penal que estudia solicitud de medidas cautelares??
- Iniciar en forma coordinada acciones extrajudiciales a través de una Agencia de Cobranzas.

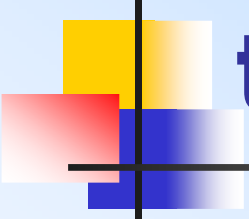


Situación Financiera de ASEIICA



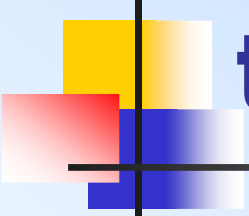
Acuerdos financieros tomados en Asamblea

- 21 de Enero:
 - No cerrar la Asociación ni el Sistema de Ahorro y Crédito e iniciar un proceso de conciliación.
 - Conformar una Comisión que tendrá como objetivo realizar un análisis de la situación financiera del Sistema de Ahorro y Crédito y posibles alternativas de solución.
 - Mantener afiliación a la Asociación hasta que la Comisión rinda su informe y los asociados puedan así tomar las decisiones que más les convengan.



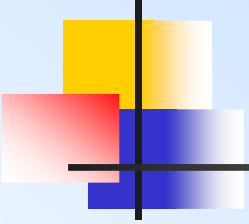
Acuerdos financieros tomados en Asamblea (cont.)

- 13 de abril (Informe de la Comisión Especial):
- Elección de escenario 1 propuesto por la Comisión:
 - Reintegro, según proyecciones de recuperación de saldos, de los ahorros navideño y escolar y compensar 100% de faltante en el ahorro ordinario.
- Recomendaciones aprobadas:
 - 6. Analizar la posibilidad de **aumentar la cuota de afiliación** para fortalecer sus ingresos.
 - 8. Incentivar a los asociados para que continúen con sus ahorros ordinarios y extraordinarios, para fortalecer las finanzas para generar nuevos recursos.
 - 9. **Continuar con la deducción de los ahorros ordinarios a los asociados que tienen préstamos y desestimar la aplicación de los ahorros y fondos de capitalización como amortización a las obligaciones pendientes establecida por la Junta en enero del 2005.** Esto para fortalecer las finanzas y captar los recursos necesarios; de lo contrario la Asociación no tendrá capital para continuar operando.



Acuerdos financieros tomados en Asamblea (cont.)

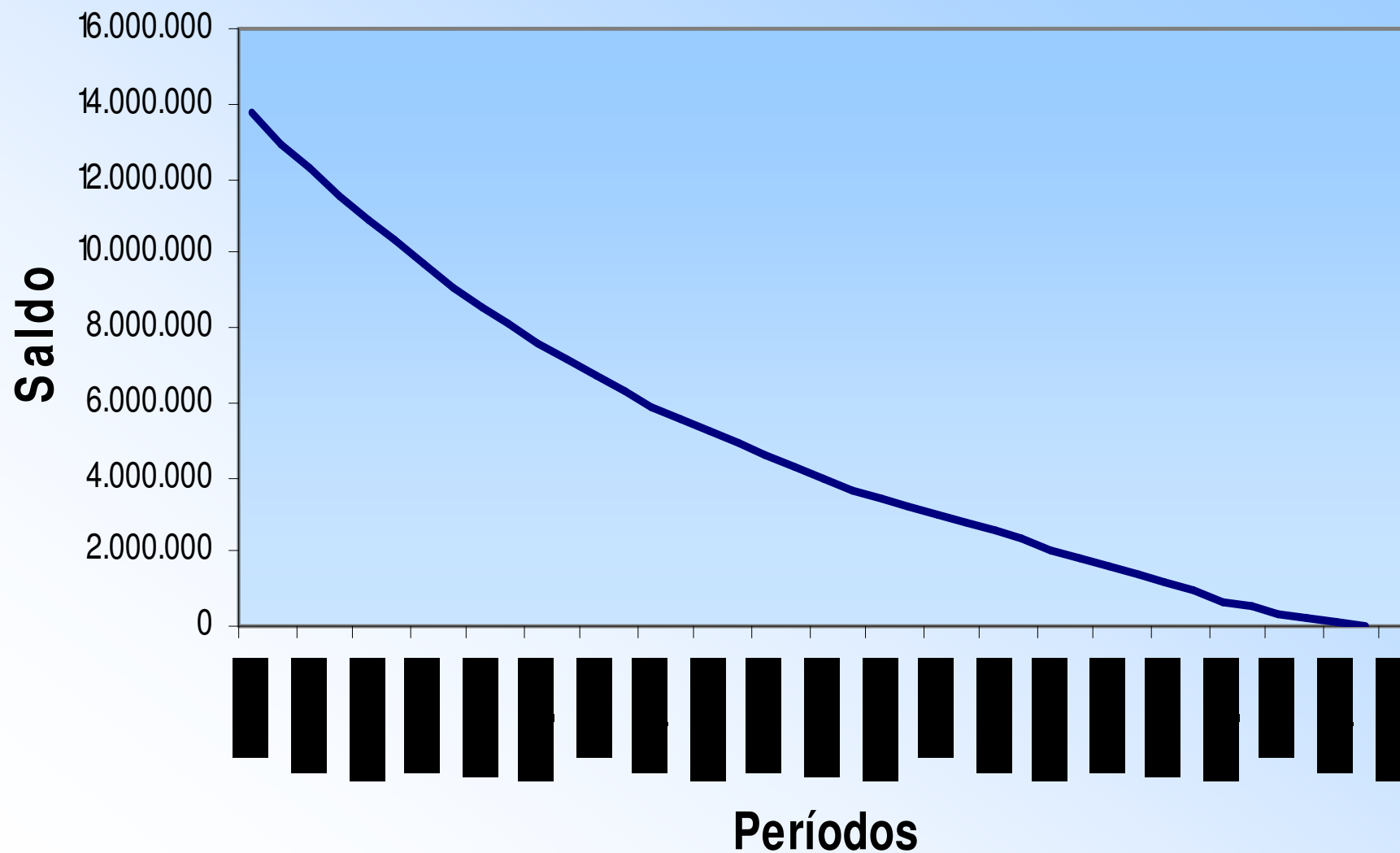
- Recomendaciones aprobadas:
- 10. No se podrán aplicar los ahorros y fondos de capitalización como amortización a las obligaciones pendientes de los asociados.
- 11. Si la demandada no cumple con la propuesta de conciliación de pagar \$30 millones, no se recomienda el retiro de los asociados, puesto que con la devolución de los ahorros se descapitaliza la Asociación. Sin embargo, en caso de que el retiro se dé por alguna circunstancia especial, la JD deberá considerar la situación de liquidez antes de devolver los ahorros o fondos de capitalización a los asociados; en cuyo caso no se devolverá o aplicará al asociado la parte proporcional del faltante determinado si lo hubiera.
- 12. En caso de terminación del contrato laboral del asociado con el IICA, se recomienda a la Junta entregar un pagaré o documento de compromiso de pago al asociado como garantía de pago de la parte proporcional no entregada en el momento de su retiro. La validez y términos de dicho documento deberá ser consultado con la Asesoría Legal.
- 13. Revisar la política de entrega de dividendos de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Ahorro y Préstamo. Se recomienda además que durante el periodo de recuperación del faltante estos dividendos no sean entregados a los asociados sino que se capitalicen.



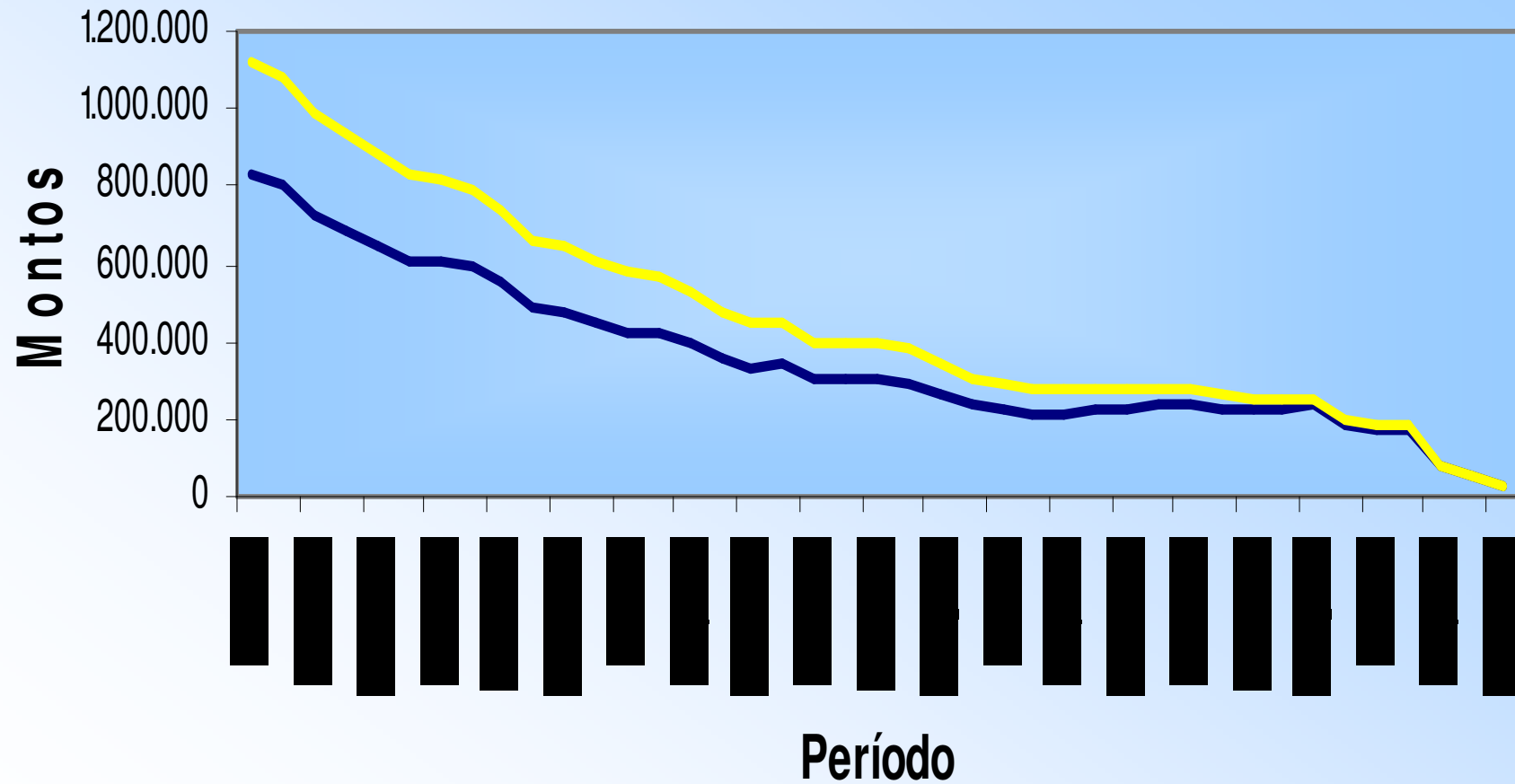
Acuerdos financieros tomados en Asamblea (cont.)

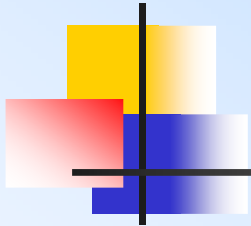
- 08 de Junio, 2005
 - Se establece una cuota de ¢1.000.00 (mil colones) mensuales **por asociado** para crear un fondo que tiene como fin cubrir los costos procesales de la demanda interpuesta contra Gabriela Orozco.

Proyección de Recuperación de Préstamos



Recuperación Mensual (más intereses)

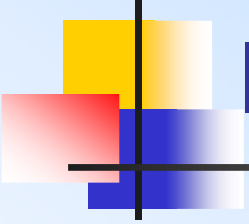




Acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Asamblea

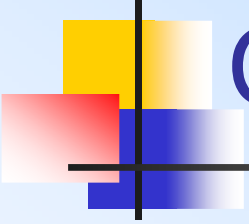
Fecha de pago	Ahorro Navideño	Ahorro Escolar
31 de julio, 2005	33.33%	33.33%
30 de setiembre, 2005	33.33%	33.33%
28 de febrero, 2006	33.34%	33.34%

Plan de pagos para Ahorro Navideño y Escolar 2004



Acciones para el cumplimiento de los Acuerdos de Asamblea (cont.)

- Congelar ahorro ordinario a dic. 2004, hasta proceder a la liquidación de ahorros navideño y escolar.
- Revisar acuerdo de ahorro obligatorio 2005.
- Incrementar acciones de generación de ingresos adicionales.
- Reactivar créditos a 3 y 6 meses a partir de la primera quincena de agosto, 2005.
- Proceder a responder solicitudes de retiro existentes a la fecha.
- Deducción de los 1.000 colones a todos los asociados a partir del mes de julio, 2005.



ASEIICA MÁS QUE AHORRO Y CREDITO

- Servir como enlace entre sus miembros y el Instituto
- Estrechar vínculos de compañerismo